



Solicitud para restringir el uso de fotografías o videos de estudiantes para el año escolar 2026-27

Es política del Distrito Escolar Unificado de San Juan permitir el uso de fotografías y videos de los estudiantes en materiales producidos por el distrito, incluidos, entre otros, sitios web, folletos, carteles, otros materiales impresos, transmisión en vivo y programación de televisión por cable. Los estudiantes pueden ser identificados por su nombre para brindarles oportunidades de reconocimiento cuando sea apropiado.

Los padres y tutores pueden solicitar que no se utilicen fotografías y videos de los estudiantes completando el formulario adjunto y devolviéndolo a la oficina de la escuela del estudiante. Cuando un estudiante busca optar de transmisión de video en vivo, es responsabilidad del Distrito notificar a los padres sobre las próximas oportunidades conocidas de transmisión en vivo y brindar oportunidades educativas alternativas para el estudiante. Si el estudiante permanece presente durante la grabación de cualquier tipo, el Distrito queda indemne de cualquier acción al respecto.

Nombre del estudiante: _____

Número de identificación del estudiante: _____

Escuela: _____

Por la presente solicito al Distrito Escolar Unificado de San Juan **NO** utilizar fotografías o secuencias de video del estudiante mencionado anteriormente en los siguientes materiales del distrito:

☐ **TODOS LOS USOS**

☐ Sitios web/páginas de Internet y cuentas de redes sociales mantenidas por San Juan Unificado

☐ Materiales impresos del distrito o de la escuela (folletos, volantes, carteles, etc.)

☐ Programas de televisión con acceso por cable del distrito o la escuela

Entiendo que esta solicitud permanecerá vigente durante el año escolar 2026-27. También entiendo que esta solicitud no prohibirá el uso de fotografías y videos del estudiante mencionado anteriormente en materiales producidos por estudiantes, como anuarios y periódicos.

Firma del padre/tutor

Fecha

Este formulario de consentimiento se mantendrá archivado en la escuela del estudiante identificado anteriormente.